
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-002-C-2023
	Acta de Junta de Aclaraciones
	“Contratación del Servicio de Fumigación para todas las Dependencias del Municipio Aguascalientes”

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas del día veinticuatro del mes de marzo del dos mil veintitrés**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Junta de Aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-002-C-2023**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes la **Ingeniero Melina Cruz Gasca** suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo** suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Ciudadano Alonso de la Torre García**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, la **Contadora Mary Carmen Vazquez Castillo**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.



Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-002-C-2023 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**, por lo que se hace constar que se presentó una pregunta por parte del licitante **ESTEBAN BADILLO LÓPEZ**

A continuación, y de conformidad con el artículo 175 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se atiende la pregunta que fue recibida:

Proveedor: ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

1.	Referente al Anexo D, Propuesta Técnica, en la descripción del servicio la convocante nombra al ente regulador con su nombre anterior CICOPLAFEST.
----	--



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-002-C-2023
	Acta de Junta de Aclaraciones
	“Contratación del Servicio de Fumigación para todas las Dependencias del Municipio Aguascalientes”

	¿Es correcto interpretar que se refiere a la hoy COFEPRIS, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios?
Respuesta	Es correcta su interpretación, se refiere a la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con fundamento en el artículo 161 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, las modificaciones realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El suscrito proyectista **Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de





[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-002-C-2023
	Acta de Junta de Aclaraciones
	“Contratación del Servicio de Fumigación para todas las Dependencias del Municipio Aguascalientes”

VW

Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones, les informa a cada uno de los participantes en el presente acto que podrán obtener una copia de la presente en el portal del Municipio de Aguascalientes en la liga <https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=1917>

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con veintiún minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.





Ingeniero Melina Cruz Gasca,
 Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones
 del Municipio de Aguascalientes.



**Licenciado Orlando Isidro Mosqueda
 Castillo**
 Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité
 de Adquisiciones,

↓

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-002-C-2023
	Acta de Junta de Aclaraciones
	“Contratación del Servicio de Fumigación para todas las Dependencias del Municipio Aguascalientes”



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
 Suplente del Director General del Instituto
 Municipal de Planeación y vocal del Comité de
 Adquisiciones.



Ciudadano Alonso de la Torre García,
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y
 vocal del Comité de Adquisiciones.



Contadora Mary Carmen Vázquez Castillo,
 Suplente de la Titular del Órgano Interno de
 Control del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez
 Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

